

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Personal Técnico de Laboratorio** (Área 2 – Grupo IV– Técnico de Grado Superior) para trabajar en: “Programa inmunológico de la unidad de terapéutica experimental” en la Unidad de Terapias Experimentales dentro del Grupo de Oncología Médica del IdISSC.

Este contrato a tiempo parcial (20h de jornada semanal) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo. El salario bruto mensual será de 943€ aprox. (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Apoyo administrativo en la gestión de: contratos, presupuestos, pedidos, planes de mantenimiento de aparatos, inscripciones, facturas y pagos.
- Otras tareas administrativas y de secretariado: Soporte logístico y administrativo en reuniones; archivo de documentación y comunicaciones, tratamiento de texto, atender al teléfono, gestión del correo, gestionar agendas, atender al público.
- Mantenimiento de cultivos celulares.
- Técnicas de gestión y mantenimiento de laboratorio.
- Gestión de stock, preparación de reactivos y esterilización de material.
- Técnicas de biología molecular (Western blot, RT-PCR).

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Ciclo de Grado Superior/FP2 como Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o similar.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **04 de octubre de 2023** y finalizará el día **15 de octubre de 2023**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**24GS-11-2023**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos, en los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad.

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Mantenimiento cultivos celulares, técnicas de viabilidad celular y técnicas de biología molecular (0-2 puntos)
2. Experiencia en:
 - I. mantenimiento general de un laboratorio (realización stocks celulares, de reactivos, fármacos y buffers, esterilización del material) (0-2 puntos)
 - II. análisis de datos e imágenes con software: Graphpad, ImageJ, obtención fotográfica en microscopio. (0-1 punto)
 - III. gestión administrativa de investigación y gestión administrativa de contratos y presupuestos; Experiencia en gestión técnica de calidad, gestión de formación y trabajo por procesos (0-2 pts).
3. Administración y gestión de material y pedidos del laboratorio. (0-2 punto)
4. Movilidad (0-1 punto)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% en la valoración de méritos.) Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. **Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: 04 de octubre de 2023